

20 MAY 2024  
ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 001120/834

VISTOS:

a) El Decreto N° 2.234 de fecha 22 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda que autoriza a los Servicios e Instituciones del Sector Público para operar con Fondos Globales a Rendir Cuenta.

b) D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta el Traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.

c) LEY N° 19410/95 Faculta a los señores Alcaldes, la delegación en los Señores Directores de Establecimientos Educativos de administrar los recursos financieros que perciban a través de Proyectos, Programas y otros aportes orientados a mejorar la calidad de la Educación.

d) Decreto de Pago N° 688 de fecha 16 de mayo 2024 correspondiente a pago de aumento de obra "Habilitación Taller Especialidad de Gastronomía" Liceo Comercial Armando Bravo Bravo -

e) La Resolución N° 7 del 26 de marzo 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención trámite toma de Razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

g) Decreto Exento N°001, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2024, de la Dirección de Educación Municipal de Angol.

**D E C R E T O:**

1.- **EFFECTUESE**, el Traspaso por un monto de \$ 8.000.000, desde la Cuenta Corriente Liceo Comercial Armando Bravo Bravo N° 61509053480 a la cuenta corriente de Gastos de Operación Servicio Educación N° 61509050596, correspondiente a pago de aumento de obra "Habilitación Taller Especialidad de Gastronomía" decreto de pago N° 688 Liceo Comercial Armando Bravo Bravo, con cargo a la Subvención de Mantenimiento.

2.- Procédase al establecimiento educacional Liceo Comercial Armando Bravo efectuar el giro correspondiente con cargo a Mantenimiento.

3.- Póngase en conocimiento del Departamento de Control, Educación Municipal y Sub.-Departamento de Finanzas, para los fines del caso.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



JENN/AUM/JEN/BGI/jbl  
DISTRIBUCION  
- Secretaría Municipal  
- Depto. Educación Municipal  
- Sub.-Depto. Finanzas  
- Establecimiento  
- Transparencia

